SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, EFECTUADA EL LUNES PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a primero de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las Diputadas integrantes de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando ésta de la existencia del Quórum legal. ----------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Respecto del **Punto Tres**, referente a la Instalación de la Comisión, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, declaró formalmente instalada la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, para ejercer funciones durante la Sexagésima Legislatura, conforme a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. ----------

En el **Punto Cuatro** en Asuntos generales, las Diputadas integrantes de la Comisión agradecieron ser parte de ella, pues es integrada por mujeres, lo que consideran garantiza sensibilidad al tratar temas referentes a la niñez. Se comprometieron a legislar a favor de la familia, núcleo fundamental de la sociedad, retomando valores como la tolerancia, el respeto, la empatía, y de esta forma cuidar el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes poblanos. También manifestaron su apoyo y respaldo a la Presidenta de la Comisión para la realización de los trabajos. ----------

Finalmente la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, propuso legislar para la sociedad poblana en base a valores y armonizar temas de la Ley Federal con la Estatal y de esta forma Dictaminar con conciencia, buscando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Puebla. ----------

No habiendo más intervenciones, y agotados todos los puntos de la orden del día se dio por terminada la sesión, a las quince horas con dos minutos, firmando los que en ella intervinieron. ----------

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
PRESIDENTA

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DIAZ
SECRETARIA

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
VOCAL

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES
VOCAL